

Actas primera una guion de mil dieciocho.

En la ciudad de Guatemala el dia viernes linea de enero de dos mil dieciodos, siendo las diez horas, reunido en las instalaciones que ocupa el Seminario Departamental de Desarrollo de Guatemala para llevar a cabo reunion extraordinaria del -CODESAN- las siguientes personas: Nutricionista del Area de Salud, Guatemala Central, Representante de Visas, Gobernacion Departamental, representante de las siguientes Municipalidades: San José Pinula, Belmavita, Chimaltenango, Galán, San Pedro Ayampuc, Villa Nueva, Villa Consalvo, San Pedro Sacatepéquez, Santa Catarina Pinula, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, Amatitlán, San José del Golfo. Representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Seguro. Para hacer emitir lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida y se da atenta la reunion.

SEGUNDO: Informacion de la Reunion realizada el dia martes decimoseis de diciembre de dos mil diecisiete, por la ingeniera Ona Palacio de Asistencia Alimentaria, para realizar el tema de Asistencia para niños con Desnutrición Aguda, por el Ampax en donde se coordinó diajor el dia veintiún de enero del presente año para entregar los listados y ademas identificar los casos segun las direcciones. En esta reunion se informaron sobre temas e inconvenientes con personal de Ministerio de Desarrollo y sus programas. Tercero: surgieron dudas respecto a que se hacia al momento de no encontrar casos que estan en la lista, ya



41

que por ser un amparo, se debe tener un respaldo legal y así evitar inconvenientes futuros.

**CUARTO:** Se da hasta el dia miércoles diez de enero para entregar los listados por las Municipalidades pendientes y que no entregaron la papelería, además están pendientes de realizar denuncias a COMUSAN.

**QUINTO:** Se da paso a institución Ministerio de Desarrollo Social en respecto a la problemática que existe en los diferentes Municipios de Guatemala en donde toma la palabra los representantes de las Municipalidades hacia dicha institución de la siguiente forma: Representante de San Juan Sacatepéquez, dice no estar de acuerdo con las personas designadas por el Mides, ya que no existe coordinación y solicita lo combinen para que se pueda dar un apoyo; Representante de San Pedro Sacatepéquez, solo solicita informes de cuando se hará el acreditamiento a las personas beneficiadas por el programa. Representante de Villa Canales, el inconveniente que tienen es la falta de acreditamientos a las tarjetas e inconformidad por el censo ya que no existe una coordinación del Mides en la Municipalidad.

Representante de San José Pinula: Informa que de los cinco mil cien solo quedan noventa y seis personas saliendo beneficiadas y que muchas familias se quedan sin el apoyo de estos programas, y que no es equitativo este censo hecho por el personal del Ministerio de Desarrollo. Representante de Chimaltenango: tienen el inconveniente que no ha sido

acreditado en las fechas estipuladas y solicita  
dar prisa a las madres solteras y casadas  
especialmente. Representante de Tehuacán, informa  
que no tiene ningún problema en el personal del  
Ministerio, que hay muchas personas que necesitan  
se haga el censo ya que son de escasos recursos y  
solicita verificar a los comercios que proveen  
a las plazas para la compra de sus productos ya  
que están abusando de los precios. Representante  
de Oaxaca, informa que no tiene participación lio-  
tante del Ministerio de Desarrollo Social y la no  
acreditación a los beneficiarios. Representante de  
San Andrés Chalchihuitán, informa que se ha dado  
acompañamiento al Ministerio de Desarrollo Social  
pero que son trámites por los cuales han  
ingresado solo personas que ellos eligieron. Representante  
de Villa Nueva, informa que fueron más de mil  
censo de los cuales salieron mil ochenta beneficiados  
y dice tener los mismos problemas de  
acreditamiento. Representante de Amatlán:  
informa que hay una descoordinación en  
parte del Banco y Mides y del personal del  
Ministerio que no están capacitados al respecto  
que las personas que reúnen el programa al  
no saber como se procede al darles la tarjeta y  
que no hay compromiso en el trabajo realizado.  
En respecto al punto del abuso de precios por  
los comerciantes en el Municipio de Ixhuapan del  
Señor Homenaje, solicita hacer una verifi-  
cación en conjunto con el Ministerio y Díaco  
para que les den los precios reales y no distorsionados.



43

tal abuso. SEXTO: El señor Viceministro de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social informa: que para hacer más eficiente la ayuda social existen metodologías las cuales llevan en proceso, que han tenido algunas limitaciones en cuanto a transporte, personal y que estas situaciones también limitan la efectividad del trabajo, que se está promoviendo y focalizando todos los métodos para hacer actualizaciones y que en conjunta con las municipalidades puede hacerse más efectivos estos programas. Que en cuanto a los abusos y denuncias varias se habilitará un número de teléfonos para hacerlas llegar y sean recibidas para tomar las medidas pertinentes, que se tiene muy presente la importancia y la priorización en cuanto a menores de edad, mujeres embarazadas y caso especial, que la política social quiere mantenerse en permanente mejoría, que se compromete a realizar reuniones periódicas para arrojar encamientos y Programas. SEPTIMO: El Licenciado Carlos Alvarado, representante de la Cesar, solicita a los representantes de las Municipalidades, copia de todas las actas de formular del año de mil diecinueve. OCTAVO: Se manda más que hacer constar se da por terminada la presente Acta en el mismo lugar y fecha siendo las tres horas. testando benigno Montaño

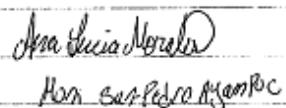
Lautaro Chacón

Ricardo Gómez

Charles

44

  
Ana Lucia Morelos  
Edgar P.  
ED 33 P.

  
Hon. Cesar Pedro Aguirre BC

  
Municipalidad Chincortá

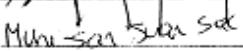
  
Municipalidad Villa  
Comales.

  
Mun. San Pedro Sacatepéquez.

  
Mun. Palencia.

  
Lic. Ivan Diaz Lopez  
Gobernador Departamental  
Guatemala



  
Mun. San Benito

Acta número do quinientos mil dieciocho  
(2-2018) En el municipio de Lehmannia el día  
martes cuarto de enero do dos mil dieciocho siendo  
las once horas, reunida en la tercera número  
sesenta y ocho (Nº 68) dirigida por el Alcalde, Mu-  
nicipio de Lehmannia, para llevar a cabo la  
Reunión Ordinaria de -ODESAN- Comisión  
Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutri-  
ción de Guatemala. Las siguientes personas fueron  
llevadas Ivan Diaz Lopez, Gobernador Departamental de  
Guatemala, Gerardo Grajeda, Felipe Valderrama, Juan  
Eduardo Ramirez, María María Ramírez de Maga,  
Lidia Hernández Morales, Díaz Contreras, Vivian Díaz  
de Maga, Miriam, Marian Dórita, Alma Domínguez,  
Oscar Lopente, al Dar Guatemala Central, Miriam  
Gutierrez, Mireya Gutiérrez de Dar Guatemala Nororient  
Arturo Jiménez, Berna Fernández de Misan, Arturo